

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11029 *Resolución de 21 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) de Córdoba número 164, de 29 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacantes en la plantilla funcional, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Administrativa, grupo C, subgrupo C-1.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 182, de 21 de septiembre de 2017, se publicó extracto relativo a las bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de Córdoba, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y a nivel meramente informativo, en la Sede Electrónica de la página web del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: www.ayuncordoba.es.

Córdoba, 21 de septiembre de 2017.–El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.